

Buenos Aires, 5 de abril de 1993.-

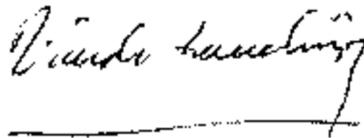
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata nº 1 ha sido beneficiado con un fax marca Panasonic, Mod. KX-F50 donado por la Aduana Nacional con asiento en esa ciudad,

SE RESUELVE:

1º) Aceptar la donación efectuada por la Aduana Nacional con asiento en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires).-

2º) Hacer llegar a la misma -mediante nota de estilo- el agradecimiento de esta Corte Suprema por tan importante contribución.-

3º) Regístrese, hágase saber al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata nº 1 y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)